



Resolución Directoral Regional

N° 006325 2015 - DRELM

Lima, 16 SET. 2015

VISTO, el informe N° 037-2015-DRELM-OGPEBTP-EEF; correspondiente al desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015 en la disciplina de handball, con los resultados oficiales en la categoría "C" en damas que se adjunta, en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU se reconoce a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales como la actividad principal en el calendario deportivo escolar;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 018-2014, se aprobaron las Bases de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015;



Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en la Dirección Regional de Lima Metropolitana – DRELM, entre el 13 de julio y el 24 de agosto del 2015, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 010-2015, la Comisión Organizadora de la Etapa Regional 2015, informa sobre los resultados de los JDEN 2015 y remite la relación de ganadores, resultando necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;



Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACREDITAR a las delegaciones y deportistas clasificados en la Etapa Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015, para que participen en la Etapa Macro Regional según el detalle:

**Código: RDPDRE009612 – CATEGORÍA “C”
HANDBALL**

DAMAS

N°	INTEGRANTE	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	DEPORTISTA	ALCALA MEZA	KAROL NICOLE GUADALUPE	73111379	TITULAR	SANTA MATILDE	0469767	10-06-1999
2	DEPORTISTA	ESPINOZA GARCIA	CATHERINE LIZBET	75256786	TITULAR	SANTA MATILDE	0469767	23-10-2000
3	DEPORTISTA	ARAUJO CHUQUILLANQUI	DIANA MARIBEL	60979414	TITULAR	SANTA MATILDE	0469767	31-12-2000
4	DEPORTISTA	GARCIA NISHIZAWA	ELSA NAGUISA	70490530	TITULAR	SANTA MATILDE	0469767	26-09-2000
5	DEPORTISTA	PEREZ VASQUEZ	LIZBET	77167572	TITULAR	SANTA MATILDE	0469767	14-11-1998
6	DEPORTISTA	ARZAPALO MENDOZA	SHIRLEY FABIOLA	71451957	TITULAR	SANTA MATILDE	0469767	06-11-2000
7	DEPORTISTA	MEZA ORE	LINET MARYE	78969571	TITULAR	SANTA MATILDE	0469767	01-11-2000
8	DEPORTISTA	VERA MALQUE	ANJHELA MEDALI	76786011	REFUERZO	5171 TUPAC AMARU II	1054279	23-04-2000
9	DELEGADO	RAMOS TORRES	MARIO RENE	43178762	_____	_____	_____	_____
10	ENTRENADOR	GARAY VENTOCILLA	DIANA CAROLINA	45110935	_____	_____	_____	_____

Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique la presente Resolución a los delegados de cada categoría para su conocimiento y los fines consiguientes.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese



FLOR AIDEL PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana



FAPM/D.DRELM
SGV/IJ.OGPEBTP
VFV/EEF

Proyecto N° 072-2015

El que suscribe
CERTIFICA:
Que el presente documento es copia
fidel del original al que me Remito.



Lima, 16 SEP 2015

MARIA DE FATIMA CALAGUA MONTTOYA
CERTIFICADORA
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Res. Jef. N° 080 - 2015 - DRELM